



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN Nº 0159
NEUQUÉN, 22 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE 2138-M/11, y la Orden de Pago Nº AC02165/11, por \$ 3.000.-, a nombre de ROCCA María Eva, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Servicios Urbanos, destinado a solventar gastos por "Alquiler de grúa para cambio de compuerta y colocación de pasarela sobre Arroyo Durán";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 04/03/11 del Secretario de Servicios Urbanos;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC02165/11 a nombre de ROCCA María Eva, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi


Cr. Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1814
Fecha: 01, 04, 2011



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
000100000154	ALTO GRUAS SRL	\$ 2904.00
0439997	RECIBO DEPOSITO	\$ 96.00

Es copia

fdo: Bianchi

Cr. Mario D. Rimario
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN